

**Curso
formativo
gratuito**



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

**10 septiembre
fecha límite
inscripción**

**120[´]
duración
por sesión**



Administración y gestión de comunidades energéticas

Impartido por:

enercoop
GRUPO



3 Sesiones | 2025

Sesión 1 - 11 de Septiembre

Sesión 2 - 16 de Septiembre

Sesión 3 - 18 de Septiembre

Horario - de 17 a 19 h.

QR para inscripciones

Escanea



www.otcelche.com

651 325 675



**Sesiones impartidas
a través de Teams**



SESIÓN 1 - DISEÑO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES

Comienza con una introducción al concepto de comunidad energética, sus beneficios ambientales, económicos y sociales, y su papel en la transición energética justa y participativa.

Aborda la gestión energética en sistemas de autoconsumo colectivo, enfocado en cómo los modelos de reparto de la energía generada entre los miembros, herramientas de monitorización y estrategias para optimizar el rendimiento energético.

Conoce las gestiones técnicas y administrativas necesarias con la empresa distribuidoras y las comercializadoras: cómo tramitar la activación del autoconsumo, los documentos necesarios, interpretar tarifas y contratos para garantizar un funcionamiento óptimo y seguro.

SESIÓN 2 - MARCO JURÍDICO: FORMAS LEGALES Y NORMATIVA APLICABLE

Domina el marco jurídico aplicable a las comunidades energéticas y analiza las diferentes figuras legales que pueden adoptar, sabiendo las ventajas e inconvenientes de cada estructura.

Aprende los criterios para elegir la forma jurídica más adecuada según el tipo de proyecto. Revisa los aspectos clave del marco legal vigente a nivel nacional y europeo, para garantizar la adecuación normativa de los proyectos.

SESIÓN 3 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: ORGANIZACIÓN INTERNA Y OBLIGACIONES DOCUMENTALES Y FISCALES

Explora la estructura operativa de las comunidades energéticas para mantener una gestión transparente y eficiente. Analiza las obligaciones administrativas documentales y el cumplimiento de las obligaciones fiscales según la figura jurídica adoptada.

Reconoce herramientas y metodologías prácticas para planificar la actividad administrativa anual que ayude a asegurar el cumplimiento legal de la comunidad y facilite la rendición de cuentas ante sus miembros y la administración.

